Universidad de Granada

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional/Ergoterapia necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional/Ergoterapia, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios filosóficos, a través de ocupaciones terapéuticas, basado en conocimientos relacionados como la Ciencia de la Ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes. Todo ello con el fin de promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional/Ergoterapia en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional/Ergoterapia y su utilización terapéutica en
- el ciclo vital.
- Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología asistente en Terapia Ocupacional/Ergoterapia en el ciclo vital.
- Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano que permitan evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez), identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.
- Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia en diferentes instituciones y grupos sociales para poder prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.

- Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, utilizado los recursos socios sanitarios y económicos dentro de la comunidad.
- Trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
- Comprender y aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa aplicada a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y respetando los aspectos éticos.
- Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez)que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Realizar estancias prácticas bajo tutela de profesionales cualificados, preferentemente terapeutas ocupacionales, y con una duración mínima de 40 créditos ECTS distribuidosa lo largo de todo el proceso formativo, con un mayor predominio en la segunda mitad del título, para aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias de este profesional en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales. Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Competencias ENOTHE:

- Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
- Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional/Ergoterapia, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
- Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
- Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional /Ergoterapia.
- Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos/poblaciones.

- Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
- Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional/Ergoterapia en estrecha colaboración con individuos/población.
- Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
- Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Cumplir con las normas y procedimientos de ámbito local/regional/nacional/europeo, con los estándares profesionales y las normativas de recursos humanos en materia de contratación
- Demostrar el aprendizaje a lo largo de la vida para mejorar la práctica de la Terapia ocupacional/Ergoterapia.
- Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas/pacientes/usuarios y teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
- Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Participar en la divulgación de los hallazgos y de los resultados obtenidos en la investigación.
- Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, involucrar a las personas/pacientes/usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.
- Tomar un papel activo en el desarrollo, mejora y promoción de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Conocer y analizar los avances en el ámbito de la salud, de la sociedad y de la legislación local, nacional e internacional que afecten a la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Analizar la complejidad que se deriva de aplicar las teorías formales y la evidencia de la investigación en relación con la ocupación, en el contexto de una sociedad en continuo cambio.
- Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
- Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
- Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar variedad de información y evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante para la persona/paciente/usuario.
- Valorar críticamente la práctica de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia para asegurar que el enfoque se centra en la ocupación y el desempeño ocupacional.

- Trabajar según los principios de la práctica centrada en la persona/paciente/usuario.
- Construir una relación terapéutica como base del proceso de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Establecer relaciones de colaboración, consulta y orientación con la persona/ paciente/usuario, cuidadores, miembros del equipo y otros para facilitar la ocupación y la participación.
- Colaborar con la persona/ paciente/usuario, para defender el derecho a satisfacer sus necesidades ocupacionales.
- Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
- Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Cumplir con las normas y procedimientos de ámbito local/regional/nacional/europeo, con los estándares profesionales y las normativas de recursos humanos en materia de contratación.
- Demostrar el aprendizajea lo largo de la vida para mejorar la práctica de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas/pacientes/usuarios y teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
- Identificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con la ocupación, la Terapia Ocupacional/Ergoterapia y/o la Ciencia Ocupacional y formular preguntas de investigación relevantes.
- Demostrar destrezas en la búsqueda independiente, el examen crítico y la integración de la literatura científica y otra información relevante.
- Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos.
- Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación.
- Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Divulgar los hallazgos de investigación para críticas relevantes.
- Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Comprender y aplicar principios de colaboración y coordinación en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia, involucrar a laspersonas/pacientes/usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.
- Tomar un papel activo en el desarrollo, mejora y promoción de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
- Considerar los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local que afecten a los servicios de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.